

"Año de la Universalización de la Salud"

CRONOGRAMA Y BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN CUARTA CONVOCATORIA CAS 2020

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO CRONOGRAMA RESPONSABLE		
CON	IVOCATORIA		
1	Publicación de la Convocatoria en la Web de Talento Perú.	12/10/2020 al 23/10/2020	Dirección de Personal
2	Publicación de la Convocatoria en la Web del GRC	19/10/2020 al 23/10/2020	Dirección de Personal
3	Registro de Postulantes en el Portal Web del GRC	26/10/2020 al 27/10/2020 hasta la 5:00 p.m.	Dirección de Personal
4	Publicación de postulantes aptos para presentación de Hoja de Vida	28/10/2020 a partir de las 5:00 p.m.	Dirección de Personal
5	Presentación de Hoja de Vida documentada mediante correo electrónico: convocatoriacas@regioncaja marca.gob.pe	29/10/2020 hasta la 5:00 p.m. Direcció Perso	
SEL	ECCIÓN		
6	Evaluación Hoja de Vida documentada y anexos del 01 al 06	02/11/2020 – 04/11/2020	Comisión CAS / representante de áreas usuarias
7	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA EN LA WEB DEL GRC	04/11/2020 a partir de las 05:00 pm	Dirección de Personal
	Reclamos hoja de vida, vía trámite documentario digital.	05/11/2020 desde las 7.30 a.m. hasta las 2:30 pm	Comisión CAS
8	Absolución de Reclamos de Hoja de Vida, se enviará a los correos electrónicos de cada postulante.	06/11/2020 hasta las 2:30 pm	Comisión CAS/Centro de Información y sistemas
9	Publicación del cronograma de entrevista	06/11/2020 a partir de las 05:00 pm	Dirección de Personal
10	Envío a los correos registrados información detallada para entrevista virtual	06/11/2020 al 09/11/2020	Dirección de Personal
11	Entrevista Virtual	Del 10/11/2020 al 12/11/2020	Comisión CAS
12	PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL EN EL PORTAL WEB DEL GRC	13/11/2020	Comisión CAS/Centro de Información y sistemas
SUS	CRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRA		
13	Suscripción y Registro del Contrato.	Dentro de los 05 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la publicación del resultado final.	Dirección de Personal del GORE



"Año de la Universalización de la Salud"

II. PLAZAS OFERTADAS

2.1. GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

Nº	UNIDAD ORGÁNICA	CANTIDAD	CARGO	REMUNERACIÓN
			ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES Y	
1	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	1	ADQUISICIONES	3,500.00
2	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	2	ESPECIALISTA EN ADQUISICIONES	3,000.00
3	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	1	OPERADOR SEACE	3,000.00
4	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	1	ESPECIALISTA	3,300.00
5	DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	1	ESPECIALISTA EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	3,300.00
	DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES			
6	PUBLICAS	1	COORDINADOR	3,000.00
	DIRECCION DE COMUNICACIONES Y RELACIONES			
7	PUBLICAS	1	ESPECIALISTA	3,000.00
8	DIRECCION DE PERSONAL	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00
9	DIRECCION DE PERSONAL	1	ABOGADO	3,500.00
10	DIRECCION DE PERSONAL	1	MÉDICO EN SALUD OCUPACIONAL	5,500.00
11	DIRECCIÓN REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA	1	ABOGADO	3,000.00
	DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y			·
12	TURISMO	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,200.00
13	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	1	INGENIERO	3,000.00
14	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	1	ABOGADO	3,000.00
	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION			
15	DEL EMPLEO	1	RESPONSABLE DE OFICINA	2,500.00
16	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	1	SECRETARIA/O	1,265.00
	DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION			
17	DEL EMPLEO	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1,500.00
18	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	COORDINADOR DE ENLACE	5,000.00
19	GERENCIA GENERAL REGIONAL	1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	2,500.00
	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y			
20	GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	ANALISTA	2,500.00
۵,	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y		4 0,075 175	
21	GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	1	ASISTENTE	1,500.00
22	GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE	4	ANALISTA	2 500 00
22		1	ANALISTA	3,500.00
23	PRODURADURIA PUBLICA REGIONAL	1	ABOGADO	3,104.00
	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	1	ANALISTA DE SISTEMAS	3,000.00
25	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO Y TRIBUTACION	1	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	3,000.00
26	SUB GERENCIA DE SUPERVICION Y LIQUIDACIONES	1	ABOGADO	3,104.00



"Año de la Universalización de la Salud"

III. INSCRIPCIÓN EN EL PORTAL WEB

El registro de postulantes en el portal web del Gobierno Regional Cajamarca se realizará según el cronograma establecido en la Bases: del 26/10/2020 al 27/10/2020 hasta las 5:00 pm hora en que se cerrará la inscripción. Al mismo tiempo, el postulante APTO tiene la obligación de enviar en PDF su Hoja de Vida documentada de acuerdo a las consideraciones y cronograma establecido en las Bases, en caso no envíe su Hoja de Vida documentada se calificará como "NO APTO".

IV. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	34	50
Formación académica	08	15
2. Experiencia laboral	18	25
3. Capacitación en el área o afines	08	10
ENTREVISTA VIRTUAL	20	50
1. Dominio temático	05	10
2. Capacidad analítica	05	15
3. Facilidad de comunicación	05	15
4. Ética y competencias	05	10
TOTAL	54	100

*NOTA: Las evaluaciones son independientes, por lo tanto, el puntaje que cada postulante obtiene, debe ser APROBATORIO; es decir, no menos de 34 puntos en la Evaluación de Hoja de Vida y no menos de 20 puntos en la Entrevista Virtual. En caso el candidato no pase el puntaje mínimo requerido en la evaluación de Hoja de Vida no será considerado en la Entrevista Virtual.

CRITERIOS DE LA EVALUACION DE HOJA DE VIDA	
FORMACION ACADÉMICA	
Doctorado (Estudios, egresado o con grado)	15
Maestría (Estudios, egresado o con grado)	12
• Si cumple con lo solicitado	08
EXPERIENCIA LABORAL	
Sector Público y/ o privado	
Más de 05 años	15
• De 02 a 05 años	12
• De 01 a 02 años	10
Experiencia en el cargo/ en la actividad	
Más de 05 años	10
• De 02 a 05 años	09
• De 01 a 02 años	08
CAPACITACIÓN EN EL ÁREA O AFINES	
Supera el requisito mínimo del servicio que postula	10
Cumple con requisitos mínimo del servicio al que postula	08



"Año de la Universalización de la Salud"

Resumen de evaluación:

EVALUACIONES	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	34	50
ENTREVISTA PERSONAL	20	50
PUNTAJE TOTAL	54	100

Formación Académica: • Para los perfiles que requieran educación secundaria completa, el postulante deberá adjuntar copia del certificado o constancia de estudios correspondiente. • El postulante que sea estudiante o egresado de educación superior (universitario o técnico), deberá adjuntar el certificado o constancia de estudios que acredite el nivel declarado. El grado y/o título (bachiller, título universitario, maestría, doctorado) declarado por el postulante, será verificado y acreditado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). • Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N°30057 y su Reglamento General, los títulos universitarios, grados académicos o estudios de postgrado emitidos por una universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán serán registrados previamente ante SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos títulos universitarios, grados académicos o estudios de postgrado que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apostillados o reconocidos por SUNEDU. • En los casos donde se indique en la formación académica: "Menciones afines a las carreras señaladas", se entenderá que se refiere a las carreras listadas, relacionadas a las especialidades y que pudieran tener otros nombres. Cursos y/o Programas de Especialización: • Los Cursos y/o Programas de Especialización deben acreditarse adjuntando copia del certificado o constancia. • Todos los documentos que acrediten los estudios de cursos o especialización, deberán indicar la cantidad de horas para la contabilización del mínimo solicitado en los respectivos perfiles, de lo contrario estos no serán considerados para efectos de la postulación. • Si es curso (talleres, seminarios, conferencias o cualquier modalidad de capacitación), este debe tener una duración no menor de 12 horas (no son acumulativos). Se podrá considerar cursos con una duración no menor a 08 horas siempre que sean organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas. • Si es programa de Especialización o Diplomado, deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas si son organizados por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas (Anexo N°01-Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH). Se consideran cursos o especializaciones con antigüedad no mayor a (05) cinco años.

V. DE LA CALIFICACIÓN

Cada etapa de evaluación es **ELIMINATORIA**, debiendo el postulante alcanzar el puntaje mínimo aprobatorio señalado en el cuadro anterior para pasar a la siguiente etapa.

El proceso de selección del Gobierno Regional de Cajamarca se llevará a cabo por la Comisión de Procesos de Selección de Personal bajo la modalidad CAS (Comisión CAS), conformada mediante Resolución de Gerencia General Regional N°D000007-2020-GRC-GGR, de fecha 10 de enero de 2020 y Resolución de Gerencia General Regional N°D000012-2020-GRC-GGR, de fecha 21 de enero de 2020, teniendo en cuenta, entre otros, lo siguiente:

1. Cumplimiento del perfil

El candidato debe cumplir con el perfil requerido tanto en formación académica, experiencia laboral mínima requerida a nivel general y específico, así como con todos los cursos y especializaciones que en el perfil se solicite, caso contrario no será considerado, será descalificado considerándose como no apto.

2. Estudios de Especialización

Comprende aquellos cursos, programas, diplomaturas, post títulos y otros que acrediten una formación académica especializada en determinada materia por igual o más de **90 horas** (por lo tanto, los certificados deben indicar el número de horas, para ser tomadas en cuenta). los programas de especialización pueden ser desde 80



"Año de la Universalización de la Salud"

horas sólo si son organizados por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas (Anexo N°01 - Directiva N°001-2016-SERVIR/GDSRH). Cabe precisar que se considerarán los estudios de especialización relacionados con el servicio materia de la convocatoria y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años.

3. Cursos

Comprende aquellos cursos u otras actividades de formación académica de no menos de 12 horas de capacitación y que hayan sido cursados en los últimos cinco (05) años. Se podrá considerar cursos con una duración no menor a 08 horas siempre que sean organizadas por un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

VI. DOCUMENTACIÓN A ENVIAR EN FORMATO PDF.

El postulante APTO para presentación de Hoja de Vida documentada, deberá considerar las precisiones descritas a continuación:

- 1. Registrarse en el Portal Institucional del Gobierno Regional Cajamarca (de carácter obligatorio, cabe resaltar que toda información registrada por el postulante, de acuerdo al principio de veracidad de la Ley Nro. 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, será considerada como verídica, teniendo carácter de Declaración Jurada y será corroborada en cualquier fase del proceso).
- **2.** El postulante tiene la obligación enviar al correo electrónico convocatoriacas@regioncajamarca.gob.pe su Hoja de Vida documentada de acuerdo a las consideraciones establecidas en las Bases, la Hoja de Vida documentada deberá generarse en un solo formato PDF y debe pesar menos de 10 megabits, consignando en el asunto: N° DE PROCESO CAS, APELLIDOS NOMBRES, por ejemplo:

ASUNTO: CAS 04 Pérez Ruiz Juan José

3. Para la Evaluación de la Hoja de Vida deberán presentar los formatos que serán descargados del portal Web del Gobierno Regional Cajamarca, los mismos que deberán ser debidamente llenados, ordenados y escaneados en formato PDF, conforme se detalla:

Anexo No Α : Contenido de hoja de vida. 01

Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente Anexo №

В según RNSSC. 02

04

Declaración jurada de no tener deudas por concepto de Anexo No C alimentos. 03

Anexo No D Declaración jurada de nepotismo (D.S. Nº034-2005-PCM).

Anexo No Declaración jurada de no contar con antecedentes Ε 05

policiales, penales, no registro de deudas por concepto de

reparaciones civiles y de buena salud.



"Año de la Universalización de la Salud"

Declaración Jurada de no contar con Procesos

F Anexo N°06: Administrativos Sancionadores.

4. ORDEN DE PRESENTACIÓN DE LA HOJA DE VIDA Y SUSTENTOS:

El postulante presentará su Hoja de Vida y sus sustentos en el siguiente orden:

- Copia de DNI
- Anexo 01 Formato de Hoja de Vida, que contiene:
- 1. Datos Personales
- Estudios realizados.
- 3. Cursos y/o Estudios de Especialización
- 4. Experiencia Laboral.
- Documentación de sustento:
- Anexo 02 Declaración jurada de no tener inhabilitación vigente según RNSSC.
- Anexo 03 Declaración jurada de no tener deudas por concepto de alimentos.
- Anexo 04 Declaración jurada de nepotismo (D.S. Nº034-2005-PCM).
- Anexo 05 Declaración jurada de no contar con antecedentes policiales, penales, no registro de deudas por concepto de reparaciones civiles y de buena salud.
- Anexo 06 Declaración Jurada de no contar con Procesos Administrativos Sancionadores.

La información consignada en los Anexos N° 02, 03, 04, 05 y 06 tienen carácter de **Declaración Jurada**, siendo el **POSTULANTE** responsable de la información consignada en dichos documentos y sometiéndose al procedimiento de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

En el contenido del Anexo Nº01, el postulante <u>deberá señalar el número de folio</u> que contiene la documentación que sustente el requisito señalado en el Perfil del Puesto.

Se sugiere que la documentación en su totalidad (incluyendo la copia del DNI y los Anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06), se encuentren FOLIADOS con lapicero y sin enmendaduras (Iniciar con el número 1 y continuar numerando la totalidad de los documentos que se presenten), la <u>foliación es solicitada para facilidad en la identificación de los documentos de sustento y anexos, comenzando por el último documento en la parte superior derecha</u>.



"Año de la Universalización de la Salud"

VII. DE LA ENTREVISTA VIRTUAL:

- De acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma, se enviará información detallada respecto a la entrevista virtual, por ejemplo: tipo de aplicación a utilizar, duración de la entrevista, cotejo de conectividad, ambiente requerido para la entrevista.
- 2. La información para unirse a la plataforma para la entrevista será enviada mediante correo electrónico, para lo cual el postulante deberá validar en su bandeja de entrada y/o bandeja de spam. Los requisitos para la entrevista son:
 - a. Contar con una computadora de escritorio o laptop o celular.
 - b. Contar con conexión a internet de mínimo de 4 Mbps.
 - c. Contar con cámara web
 - d. Contar con micrófono
 - e. Tener instalada la aplicación Webex Meetings (Url de descarga: https://www.webex.com/downloads.html) como opción principal, sólo en caso de presentarse inconvenientes de conexión se podrá utilizar otras plataformas. Tener habilitado la opción de seguridad de internet TLS 1.1 y TLS 1.2 la cual la pueden ubicar en: Panel de Control / Opciones de Internet / Opciones Avanzadas / Seguridad /
 - f. La opción indicada en el literal f de muestra en el siguiente gráfico:



- 3. El día de la entrevista virtual el postulante presentará su DNI original en pantalla ante la Comisión, para verificar su identidad.
- 4. Se promoverá el uso de una misma aplicación para la entrevista virtual (Webex Meetings), si por razones de conectividad no fuera posible, se realizarán ajustes razonables utilizando otros medios.
- 5. El/la postulante deberá ingresar a la plataforma virtual (Webex Meetings) para la entrevista a la hora señalada, brindándosele hasta cinco (05) minutos como máximo de tolerancia, si al término del tiempo no hay contacto se da por finalizada la entrevista, dejando constancia a través de correo electrónico al postulante.



"Año de la Universalización de la Salud"

VIII. DE LA DESCALIFICACION:

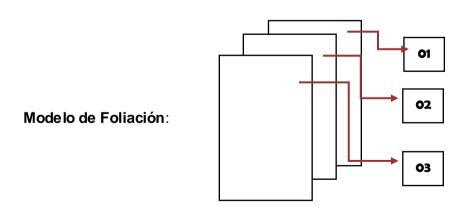
- 1. Para la Evaluación de la Hoja de Vida deberán presentar los anexos 01, 02, 03, 04, 05 y 06 debidamente llenados; sin enmendaduras, firmados y con huella digital en original. Toda la documentación que incluye los anexos y sustentos deberán ser foliados, de lo contrario la documentación presentada quedará como Descalificada automáticamente.
- 2. Los postulantes deberán presentar de manera **obligatoria**, copia del **diploma de colegiatura y el certificado de habilidad** (de ser requerido en el perfil) de conformidad a la plaza que postula, estos son considerados requisitos indispensables; la **no presentación** de alguno de estos, dará lugar a la **descalificación automática**.
- 3. El envío de la Hoja de Vida documentada será escaneada en un sólo formato PDF, la no presentación, envío de la documentación requerida en varios archivos PDF u otros formatos, dará lugar a la descalificación automática.
- **4.** Si el/la postulante no se presenta a la entrevista virtual de acuerdo a lo señalado en el numeral 5 conforme al punto VII. DE LA ENTREVISTA VIRTUAL, será descalificado automáticamente.

IX. DE LOS RECLAMOS Y SU ABSOLUCIÓN:

- Los postulantes deberán ingresar los reclamos, vía <u>trámite documentario digital</u> en el Portal Web del GRC, en las fechas establecidas en el cronograma y con los documentos sustentatorios correspondientes. La presentación fuera del plazo establecido, dará lugar a que el recurso sea **DECLARADO IMPROCEDENTE**.
- 2. La ABSOLUCION de reclamos de los postulantes será según lo establecido en el cronograma y dentro de los horarios señalados; el documento que contenga la absolución del reclamo es INIM PUGNABLE ante la entidad.

X. MODELOS DE PRESENTACION:

1.



2. El cumplimiento de los **REQUISITOS INDICADOS EN EL PERFIL DEL PUESTO**, deberán ser **ACREDITADOS ÚNICAMENTE** con copias simples de Diplomas, Constancias de Estudios realizados, Certificados de Trabajo y/o Constancias Laborales.



"Año de la Universalización de la Salud"

Casos especiales:

- Para acreditar tiempo de experiencia mediante Resolución Ministerial por designación o similar, deberá presentarse tanto la Resolución de inicio de designación, como la de cese del mismo.
- Para acreditar habilitación de colegiatura (en caso de ser requerido en el Perfil del Puesto), deberá presentar copia del Certificado de Habilitación del colegio profesional correspondiente.

XI. DE LAS BONIFICACIONES

a. Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista Personal, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en su ficha de resumen curricular y haya adjuntado en su currículum vitae documentado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

b. Bonificación por Discapacidad

Las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el puesto y hayan obtenido un puntaje aprobatorio; **se les otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Total**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 48º de la Ley Nº 29973. Siempre que el postulante haya adjuntado en su currículum vitae el certificado de discapacidad de conformidad con el artículo 76º y 78º de la mencionada Ley¹.

Puntaje mínimo aprobatorio 54 puntos

XII. DE LA PRORROGA DEL CRONOGRAMA

El comité de Selección CAS podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma y etapas del proceso de las bases del concurso en casos excepcionales.

XIII. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El candidato declarado ganador en el proceso de selección para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá comunicarse a los anexos 1057 y 1026 Oficina de la Dirección de Personal, dentro de los 05 días

¹ Artículo 76. Certificación de la discapacidad

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad. Es otorgado por todos los hospitales de los ministerios de Salud, de Defensa y del Interior y el Seguro Social de Salud (Es Salud). La evaluación, calificación y la certificación son gratuitas.

Artículo 78. Registro Nacional de la Persona con Discapacidad

^{78.1} El Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), compila, procesa y organiza la información referida a la persona con discapacidad y sus organizaciones, proporcionada por las entidades públicas de los distintos niveles de gobiemo. Contiene los siguientes registros especiales:

a) Registro de personas con discapacidad...



"Año de la Universalización de la Salud"

hábiles posteriores a los resultados finales, para revisión y firma de su contrato de manera virtual. Las labores pueden iniciar desde el día siguiente de la firma del contrato y hasta el 23 de noviembre de 2020.

Al término de la Emergencia Sanitaria, el ganador deberá presentar de manera obligatoria los siguientes documentos:

- Documentos originales que sustenten su Hoja de Vida, para realizar la verificación y el fedateo respectivo, tales como: grados o títulos académicos, certificados de estudios, certificados o constancias de trabajo, y otros documentos que servirán para acreditar el perfil.
- Fotografía actualizada.

Si el postulante declarado ganador, no firma su contrato durante los 05 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de mérito para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.

De no suscribir el contrato el primer accesitario por las mismas consideraciones anteriores, la plaza se declarará desierta.

XIV. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. De claratoria de De sierto del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser declarado Desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a. Cuando no se presenta ningún postulante al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en cualquiera de las etapas de la evaluación del proceso de selección.

2. Cancelación del proceso de selección:

El proceso de selección puede ser cancelado, sin que sea responsabilidad de la entidad, en cualquiera de los supuestos siguientes:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad iniciado el proceso de selección.
- b. Por no contar con disponibilidad presupuestal.
- c. Otros supuestos debidamente justificados por las áreas usuarias.

Otros Aspectos: Todo aspecto no contemplado, que surja de la aplicación de la presente convocatoria, será resuelto por Comisión de Procesos de Selección de Personal bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
COMISIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO Nº 01

FORMATO DE HOJA DE VIDA

I.	DATOS PERSONALES:					
	/ Nombres	/ Apellido	o Pater	no		/ Apellido Materno
	LUGAR Y FECHA DE NA	CIMIENTO:				
	/	/	1		/	_
	Lugar ESTADO CIVIL:	día		mes		año
	NACIONALIDAD:					
	DOCUMENTO DE IDENT	IDAD (vigen	te) : DN		PASA	PORTE №
	REGISTRO ÚNICO DE C	ONTRIBUYE	NTES -	RUC N	0	
	DIRECCIÓN DOMICILIAR	RIA (marcar d	con un	a "x" el t	tipo):	
	Avenida/Calle/Jirón				Nº	 Dpto. / Int.
	URBANIZACIÓN:					·
	DISTRITO:					
	PROVINCIA:					
	DEPARTAMENTO:					
	TELÉFONO:					
	CELULAR:					
	CORREO ELECTRÓNICO:					
	COLEGIO PROFESIONA	L:				
	REGISTRO N°:					
	PERSONA CON DISCAPA	ACIDAD: SÍ		NO		Nº
	Si la respuesta es afirmativa con discapacidad.	ı, indicar el N	de inse	cripción e	en el reg	istro nacional de las personas
	LICENCIADO DE LAS FU Si la respuesta es afirmatir autoridad competente que ac	va, adjuntar f	otocopia	simple		NO umento oficial emitido por la



"Año de la Universalización de la Salud"

II. ESTUDIOS REALIZADOS

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, <u>debiéndose</u> <u>adjuntar los documentos que sustenten lo informado</u> (fotocopia simple).

TÍTUL O O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año)	CIUDAD/ PAÍS	Nº FOLIO

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN:

N o	NOMBRE DEL CURSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN	CENTRO DE ESTUDIOS	FECHA INICIO	FECHA FIN	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

IV. EXPERIENCIA LABORAL

El **POSTULANTE** deberá detallar en cada uno de los cuadros siguientes, SÓLO LOS DATOS QUE SON REQUERIDOS EN CADA UNA DE LAS ÁREAS QUE SERÁN CALIFICADAS, en el caso de haber ocupado varios cargos en una entidad, mencionar cuales y completar los datos respectivos.

a) Experiencia laboral general de ___ años/meses (comenzar por la más reciente). Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	N° FOLIO
1						
Activi	dades realizada	as:				
2						
Actividades realizadas:						
3						
Activid	dades realizada	s:				



Firma

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA CUARTA CONVOCATORIA CAS - 2020 "Año de la Universalización de la Salud"

	Ano de la Oniversalization de la Salua					
(Puede ir	nsertar más fila:	s si así lo requie	ere).			
reciente).D	etallar en el cu	o afines uadro siguiente on mayor a un m	los trabajo	s que califica	n la exp	eriencia
N°	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
Activid	dades realizada	s:				
2						
Activid	dades realizada	s:				
3						
En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará sólo I periodo cronológico de mayor duración. Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación. Me someto a las disposiciones de verificación posterior establecidas por Ley.						
APELLID DNI: FECHA:	OSYNOMBRE	S:				

Huella Digital



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 02

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSSC.

Por la presente, yo,	identificado/a	con DNI	Νº
, declaro bajo juramento no tener inhab	ilitación vigent	e para pres	tar
servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIO	NES CONTRA	SERVIDORE	ΞS
CIVILES - RNSSC (*)			
Lugar y fecha, /			
	Н	luella Digital	1
Firma			

(*) Decreto Legislativo N° 1295, que modifica el Artículo 242 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y establece disposiciones para garantizar la integridad en la administración Pública.



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS

Por la presente, yoidentificado/a con DNI Nº,
declaro bajo juramento No tener deudas por concepto de alimentos , ya sea por obligaciones
alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa
uzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre
alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por
_ey N° 28970.
_ugar y fecha, CAJAMARCA / /
II. II. Di wal
Huella Digital



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA (D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)

Conste por el presente que el (la) señor	r(a)	identificado(a) con
D.N.I. N°	Con domicilio en	en el
Distrito de	del	departamento de
DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE:		
Cuento con pariente(s), hasta afinidad y/o cónyuge: (PADRI NIETO I SUEGRO I CUÑADO)	E I HERMAÑO I HIJO I), DE NOMBRE (S)	onsanguinidad, segundo de TIO ISOBRINO I PRIMO I
Quien(es) laboran en la Sede del (Dependencia(s):	Gobierno Regional, con	el(los) cargo(s) y en la
No cuento con pariente(s), ha afinidad y/o cónyuge: (PADRI NIETO I SUEGRO I CUÑADO)	E I HERMANO I HIJO I	TIO ISOBRINO I PRIMO I
Lugar y fecha, CAJAMARCA / /		
 Firma		



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO Nº 05

<u>DECLAR ACIÓN JURADA</u> (Antecedentes policiales, penales y de buena salud)

Yo,	,	identificado(a)	cor	n DNI	N°
	, domiciliado en	d	el	distrito	de
	del departamento de		,	declaro	bajo
jurame	ento que:				
•	No registro antecedentes policiales. No registro antecedentes penales. No registro deudas por concepto de reparaciones Gozo de buena salud.	s civiles.			
Lugar	y fecha, CAJAMARCA / /				
			Н	uella Dig	jital
	 Firma				



"Año de la Universalización de la Salud"

ANEXO Nº 06

DECLARACIÓN JURADA

No contar con Procesos Administrativos Sancionadores Vigentes

Yo,		, identificado(a)	cor	n DNI	N°
, domiciliado	en	d	el	distrito	de
del	departamento de		,	declaro	bajo
juramento que:					
No contar con PROCES	O ADMINISTRATIVO SA	ANCIONADOR Vigo	ente.		
Lugar y fecha, CAJAMARCA	/ /				
			Н	luella Diç	jital
Firma					